

ESCANEAR

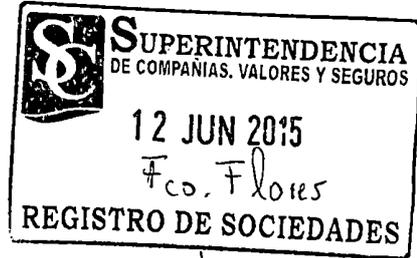
PP
&S

15/06/2015

20607

PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR
ESTUDIO JURÍDICO

Señor
Superintendente de Compañías y Valores
Presente.-



1546

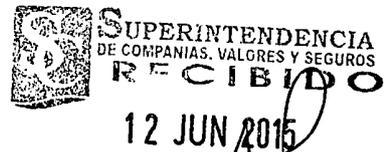
De mis consideraciones:

Alfredo Contreras Ycaza, en mi calidad de Gerente General de la compañía FARMACOLOGÍA EN AQUACULTURA VETERINARIA FAV ECUADOR S.A., y como tal su representante legal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley reformativa a la Ley de compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, para el año 2014 adjunto al presente copias certificadas de los siguientes documentos que fueron remitidos a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Copia notariada del certificado de existencia legal y representación de la compañías chilenas INVERSIONES K2 SpA y CFR INTERNATIONAL SpA.
- Formulario de nómina de accionistas de las compañías chilenas INVERSIONES K2 SpA y CFR INTERNATIONAL SpA, suscritos por uno de sus apoderados locales.
- Copia notariada del Poder General otorgado a favor del doctor Íñigo Salvador Crespo, por las compañías chilenas INVERSIONES K2 SpA y CFR INTERNATIONAL SpA.

Atentamente,


Alfredo Contreras Ycaza
Gerente General
FARMACOLOGÍA EN AQUACULTURA
VETERINARIA FAV ECUADOR S.A.



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

leda alfonso@ppsabogados.com.ec